



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2018

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT,  
2017-2021

En Jesús María Del Nayar, Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día lunes 29 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profra. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Número 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Pase de lista;
- 2.-Verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Asamblea;
- 3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior;
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de la modificación de la matriz de Inversión 2018 y sus avances por parte del Director de Planeación y Desarrollo Municipal.

Cánave



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**5.-** Informe Bimestral de Contraloría Municipal en términos de la fracción VI, del artículo 119 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

**6.-** Informe de Anteproyecto y resultados de capacitación para elaboración de Indicadores para el Ejercicio Fiscal 2019.

### ASUNTOS GENERALES:

- Notificación de la suspensión del evento masivo del Primer Informe de Gobierno Municipal.

CENARC

### CLAUSURA DE LA SESIÓN:

**PUNTO NO.3.-** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO NO.4.-** Para el desarrollo de éste punto se pide ingrese a la Sala del H. Cabildo al director del área de Planeación y Desarrollo Municipal, el Arquitecto José Luis López García, quien informa al Honorable Cabildo respecto a los avances de la Matriz de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2018 y así mismo externa ciertas





H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYARIT  
2017 - 2021

modificaciones para las cuales es necesaria su aprobación. De lo anterior, se entrega copia física a cada uno de los Integrantes del mismo (anexo 1).

Respecto a la petición anterior, el H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad dicho planteamiento.

**PUNTO NO.5.-** Para el desahogo de éste punto se pide que ingrese a la sala de Cabildo a la Lic. Karina Del Carmen Aguiar Rangel quien externa lo siguiente: En términos de la fracción VI del artículo 119 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la suscrita en mi carácter de Contralor Municipal Del Nayar, presento 02 informes bimestrales comprendidos del mes de Julio a Agosto y de Septiembre a Octubre de 2018.

Cabe señalar, que se hace del conocimiento de este Honorable cabildo que se acumularon, debido a que me encontraba en proceso de recepción de la Contraloría Municipal, así como al haber diversas actividades por realizar, se consideró necesario presentar ambos informes hasta este momento, mismos que consta el primero de ellos del bimestre Julio-Agosto, en tres hojas impresas por un solo lado, que contiene 13 actividades principales realizadas durante el periodo que se señala, mismo que se le da lectura en este momento y se le otorga

CENARE



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

el uso de la voz a los integrantes de cabildo a efecto de si tienen algo que manifestar o requieren aclaración relativa a la actividades realizadas, por lo que al no manifestarse nada, se procede a continuar con el segundo informe del bimestre Septiembre-Octubre, que consta en 4 hojas impresas por un solo lado y contiene 18 principales actividades realizadas durante el periodo que se señala, dándose lectura en este momento y se le otorga el uso de la voz a los integrantes de cabildo a efecto de si tienen algo que manifestar o requieren aclaración relativa a la actividades realizadas.

Cámaro

Para lo cual el regidor Sergio Humberto Guerrero López toma la palabra y manifiesta, que resulta de gran importancia que esta Honorable Administración funcione de manera correcta en todas y cada una de las áreas, que expone a cabildo el retomar y poner a consideración lo expuesto en sesión ordinaria de fecha 27 de Julio de 2018 por la contralor, donde se exponen necesidades de la Contraloría, a efecto de que sea valorado y dictaminado por los asesores su implementación para el ejercicio fiscal 2019.

No teniendo nada más que agregar, firman de conformidad los informes en todas y cada una de sus hojas, mismo que se realiza por triplicado, el primero y segundo para ser anexadas a la presente acta que se firma por duplicado y el tercero para ser entregado a la Contralor Municipal.





H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**PUNTO NO.6.-** De igual manera, corresponde la participación de éste punto a la Contralor Municipal. La suscrita, para el desahogo del presente punto y a efecto de no ser repetitiva, únicamente hago referencia a lo expuesto en el punto 5, 6 y 9 del informe de bimestre Septiembre-October 2018, ya que con fecha 13 de Septiembre decidí impartir a servidores públicos de esta Administración, capacitación para elaboración de su anteproyecto e indicadores, específicamente, con la intención de que se apeguen a lo establecido en el artículo 135 Constitucional y artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, tomando como referencia el material de la capacitación recibida por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit (ASEN) referente a la aplicación en anteproyectos de la metodología; Presupuesto Base Resultados (PbR). Capacitaciones que se impartieron los días 24 y 26 de Septiembre, teniendo una asistencia total de 25 Servidores Públicos.

Cánave

Q

Con el único objetivo de aplicar con eficiencia los recursos humanos, con criterios de eficacia, legalidad, eficiencia y simplificación administrativa, en virtud de que Contraloría Municipal no cuenta con recurso para aplicación en el rubro de capacitación.



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT  
2017-2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**ASUNTOS GENERALES:** .- El C. Adán Frausto Arellano en su carácter de Presidente Municipal hace uso de la voz y externa ante el H. Cabildo que derivado de las afectaciones ocasionadas por el fenómeno natural Willa resulta necesario el considerar la cancelación del Primer Informe de Gobierno ante la Ciudadanía como un evento masivo, puesto que es primordial las necesidades que aquejan a la Ciudadanía como lo es la apertura y rehabilitación de caminos y carreteras en nuestro municipio, por ser una de las afectaciones más emergentes para solucionar y de ésta manera el recurso económico que sería destinado para los gastos previstos para lo del informe sean destinados a éste rubro.

Cámaro

El H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad dicha petición anteriormente descrita.


**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (17:00) diecisiete horas, del día lunes 29 de octubre de 2018, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

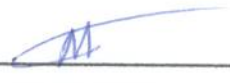
  
C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL


GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

  
LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑIZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO


  
C. JUAN DE DIOS MUÑIZ IBARRA  
REGIDOR

  
C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

  
PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA  
REGIDOR

  
C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ  
REGIDOR

  
C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS  
REGIDORA

  
PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA  
REGIDOR





H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.

2017-2021 **SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ**

**REGIDOR**

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**C.P. BLANCA CANARE LOPEZ**

**REGIDORA**

**LIC. LINO CARRILLO CARRILLO.**  
**REGIDOR**

**MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR**  
**REGIDORA**

